



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento seguridad social número 455/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Romero Piñuela, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social I.N.S.S., Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Toledo, Obras y Reformas Malparcy S.L., Ibermutuamur Ibermutuamur, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia de la Ilma Magistrada Juez doña Cristina Peño Muñoz

En Talavera de la Reina, a 26 de febrero de 2021.

Dada cuenta visto el anterior escrito presentado por la parte actora y por IBERMUTUAMUR, únase a los autos de su razón y se acuerda la suspensión del juicio del día 02/03/2021 se acuerda señalar de nuevo para el próximo día 15/06/2021 a las 10.00 horas, se requiere a las partes solicitantes intenten avisar a la demanda Obras y Reformas Malparcy S.L.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Obras y Reformas Malparcy S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 22 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1554